



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01055976- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de designar interinamente al personal docente que se detalla en el Anexo I;

Lo informado en el orden 14 por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, y lo manifestado en el orden 19 por la Secretaría de Asuntos Académicos.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al personal docente que se detalla en el Anexo I y que forma parte de la presente, en las asignaturas y horas cátedra de Nivel Pregrado – 1er Cuatrimestre - (Cód. 228) que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 31/07/2026 reconociéndoles con carácter de excepción los servicios prestados en tales funciones desde el 01/04/2026 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- En un plazo de diez (10) días, el personal nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

af/jf

